



ACTA 10/13 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DEL PLENO DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE, EDUCACIÓN Y JUVENTUD, EL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2013, A LAS DOCE TREINTA HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Málaga, y siendo las 12:35 horas del día 19 de noviembre de 2013, en la Sala de Reuniones del Área de Cultura, sita en la Alameda Principal 23, se reunió en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria la Comisión del Pleno de Cultura, Turismo, Deporte, Educación y Juventud, preside el Sr. Presidente, D. Damián Caneda Morales, con la presencia del Sr. Vicepresidente D. Luis Verde Godoy (se incorporó a la sesión a las 12,55 horas), y los Sres. Vocales, D.^a María Victoria Romero Pérez, D.^a María del Mar Torres Casado de Amezúa, D. Manuel Hurtado Quero y D.^a Antonia Morillas González, y la Secretaria de la Comisión D.^a M^a Teresa Barrau Mateos, que refrenda.

Asistiendo, asimismo, D.^a Susana Martín Fernández, Directora General de Cultura, Deportes y Educación, y D. Rafael Cano Santamaría funcionario del Área de Cultura.

Se excusa la asistencia de la Sra. Vocal, D.^a María Francisca Montiel Torres.

PUNTO 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN 9/2013, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2013.

El acta fue aprobada por unanimidad.

PUNTO 2.- MOCIÓN PRESENTADA POR D. MANUEL HURTADO QUERO Y D.^a M^a FRANCISCA MONTIEL TORRES, CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PARA QUE LOS MAYORES Y LAS PERSONAS DISCAPACITADAS SE BENEFICIEN DE DESCUENTOS REALES EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.

La Comisión del Pleno conoció moción de fecha 12 de noviembre de 2013 del siguiente tenor literal:

“Moción que presentan D. Manuel Hurtado Quero y D.^a M^a Francisca Montiel Torres, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deporte, Educación y Juventud, para que los mayores y las personas discapacitadas se beneficien de descuentos reales en las instalaciones deportivas municipales

La situación de las personas mayores en España, uno de los colectivos más vulnerables a la crisis económica, ha empeorado radicalmente en los últimos años. La política de recortes en gasto social llevada a cabo por el Gobierno Central durante 2012 y 2013 ha dejado desprotegidos a los mayores y les ha restado calidad de vida.

Si nos centramos en los datos de nuestra ciudad, el total de la población malagueña a 1 de enero de 2013 era de 575.127 habitantes. De éstos, los mayores de 65 años sumaban 90.209. El aumento de la esperanza de vida en Málaga ha determinado un



cambio de la situación de la población mayor, provocando un aumento de las personas que viven solas.

Para mejorar la asistencia municipal integral a los mayores de 65 años, muchos de ellos, con pocos recursos, es necesario también posibilitar el acceso de éstos al ocio y al deporte. Durante los últimos años, el equipo de gobierno ha ido construyendo y explotando instalaciones deportivas en colaboración con la empresa privada.

Nuestro Grupo Municipal considera necesaria la creación de infraestructuras deportivas, pero no estamos de acuerdo en la externalización de las infraestructuras existentes puesto que muchas veces ponemos en riesgo los servicios que se prestan a los ciudadanos, como ejemplo tenemos la pésima gestión que se ha hecho de la piscina de Campanillas.

Pero además, hemos manifestado muchas veces, casi siempre con motivo de las quejas recibidas de ciudadanos y ciudadanas, que las nuevas concesiones administrativas sobre instalaciones deportivas ofrecen unos precios la mayoría de las veces alejado de los que se establecen en la Ordenanza 50, reguladora de los precios públicos de las actividades y de los servicios municipales.

Son muy variados y, en general, caros los precios que se cobran a los mayores en instalaciones deportivas como en el INAQUA, GOFIT, 02 Centro Wellness El Perchel, AQA Trinidad y la ACB Aviva. A esa diferencia de precios públicos entre instalaciones también hay que mencionar la obligación que imponen a los mayores en muchas instalaciones de tener que acogerse a una tarifa bastante cara porque se les ofrece el disfrute de todo incluido en las instalaciones. Esta imposición hace que muchos mayores y personas discapacitadas no tengan la oportunidad de practicar deporte en unos centros deportivos promocionados por nuestro Ayuntamiento.

Por todo ello, estos Concejales tenemos a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1. Instar al equipo de gobierno municipal a que exija a las empresas concesionarias de instalaciones deportivas municipales, a que aprueben unos precios públicos para actividades deportivas de mayores de 65 años, más acordes con los establecidos en la ordenanza 50,*
- 2. Instar al equipo de gobierno municipal a que se elimine para este colectivo de mayores la obligación de pagar una tarifa global que normalmente no está al alcance de estas personas por unos servicios "todo incluido" que no van a disfrutar.*
- 3. Instar al equipo de gobierno municipal a que aplique una política de precios asequible y justa para las personas discapacitadas y exija a las empresas concesionarias de instalaciones deportivas municipales su aplicación y cumplimiento."*



El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, indicó que todos sabían que los mayores y los discapacitados eran dos de los colectivos más vulnerables en esta ciudad y en este país, en estos momentos. Había más de 90.000 personas mayores de 65 años censadas en nuestra capital. El Grupo Municipal Socialista no estaba en contra de la externalización del servicio pero sí en este caso de cómo se estaba llevando, por parte del equipo de gobierno municipal, en cuanto a control y gestión. Como los problemas que se habían detectado y que seguían latentes en Campanillas y Puerto de la Torre. Por otro lado, estaba la Ordenanza 50, reguladora de los precios, que el equipo del Área de Deportes debía hacer cumplir. Tampoco estaban de acuerdo en el todo incluido, porque había personas mayores que solamente querían practicar la natación y no ir a las termas o hacer pesas. Procediendo a la lectura de la parte propositiva de la moción.



La Sra. Vocal, D. Antonia Morillas, expuso que su Grupo también había planteado una pregunta en esta Comisión, que se podía dar por contestada con el debate de esta moción. Ayer trasladaban una en el mismo sentido a la Comisión de Derechos Sociales, porque entendían que este tema tenía que tratarse desde la perspectiva no pura y llanamente de la gestión de la instalación deportiva sino también desde la perspectiva social y de cómo hacer para homogeneizar los descuentos que ahora existían en algunas de las instalaciones deportivas. Este tema se había planteado tanto en el último Consejo Sectorial del Mayor como en las intervenciones que hubo en la iniciativa del Grupo Socialista del último Pleno, por parte del Presidente de la Asociación de Vecinos de Pedregalejos, donde se hacía referencia a la problemática concreta que había con el nuevo centro de la ACB, donde no había descuentos suficientes, y donde si había un compromiso por parte del Alcalde, que se pronunció en el Consejo del Mayor, diciendo que se estaban estudiando las fórmulas para establecer descuentos similares a los existentes en otros centros como los de Ciudad Jardín y El Torcal, que en algunos casos son cercanos al 50% para las personas mayores. En la pregunta que habían formulado en la Comisión de Derechos Sociales se les contestó sobre la dificultad de homogeneizar el descuento acogiéndose al modelo de gestión externalizada y privatizadora que tiene el Ayuntamiento y en el caso concreto de la ACB les planteaban que había dificultades a la hora de establecer esos descuentos por el propio pliego de contratación. Ellos planteaban, en la misma línea que lo había hecho el Grupo Socialista, que además de la ordenanza a la que hace referencia tendría que existir un criterio homogéneo. No podía ser que hubiera mayores en un distrito de la ciudad a los que se les hacía un 50% de descuento y que en otros casos se les hiciese un 15%. Su propuesta era que la gestión fuera pública, como ya sabían, pero como esto no estaba a debate y no se iba a asumir, que al menos los pliegos de contratación que se elaboraran por el Ayuntamiento para la gestión de las instalaciones deportivas se incorporase dentro de los criterios de valoración los descuentos y se estableciesen de una manera homogénea al conjunto de las instalaciones deportivas, a sabiendas que los precios eran diferentes porque las instalaciones deportivas también lo eran y prestaban servicios distintos. Por tanto su voto iba a ser a favor.

El Sr. Presidente manifestó que su voto iba a ser en contra. La realidad era que había unos programas de mayores que hacía el Ayuntamiento que costaban 3 euros y eran gratuitos para los poseedores de la tarjeta dorada, a los que podía apuntarse todo el que quisiera y el Servicio Municipal de Mayores les costaba 225.000 euros al año



funcionaba perfectamente. Después había unas instalaciones que se hacían con unos acuerdos y unos contratos que había que cumplir. Los descuentos que se hacían no solo cumplían la Ordenanza 50 sino que estaban muy por debajo de los precios, de forma que en un alarde de decir que los querían muy baratos, tenían que estar por debajo de los 22 euros, que era una barbaridad según decían en el Consejo, una vez que les demostraron que en El Torcal los tenían a 22 euros o que en el Centro Acuático a 26, en Cruz de Humilladero a 27 o en Ciudad Jardín a 22, significaba que los descuentos que se estaban haciendo eran del 44, 48, 38 y 35 %, que les parecían unos descuentos altos. En cualquier caso ellos tenían que velar porque se pudiese hacer deporte. Si se hacían descuentos muy altos al final cerrarían. La presión a la que se les había sometido para que hicieran unos descuentos muy altos, para que no cubrieran costes, al final terminaría saliendo cara. Por supuesto no daban la alternativa que daban siempre de que fuese personal público porque estarían haciendo un modelo de que hubiera unos señores trabajando para que otros tuvieran unas condiciones laborales del doble. Aproximadamente el coste de un privado y un público era del 25 % por lo que tendrían que cerrar todo o morirse todos de hambre, pero eso no se lo planteaba nadie seriamente. Lo que intentaban era plantear unos acuerdos para que funcionaran bien con una gestión. Los descuentos eran los que eran y eran muy buenos, estaban muy por debajo los precios de los establecidos en la Ordenanza, ni siquiera habían cumplido el contrato subiendo el IPC cada año, porque la situación estaba complicada. Para discapacitados tenían todos menos GO fit los mismos precios.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, expuso que había visitado las instalaciones y solicitado los precios, hasta GO fit tenía variación de precios con respecto a los dos centros que regentaba. Presentó las tarifas de todos los centros deportivos gestionados por concesionarias. AQA la de El Torcal tenía descuentos para mayores, 22,25 € y para discapacitados, INACUA tenía una tarifa para los jóvenes de 50 y para los mayores de 26 € y había descuentos para discapacitados. En GO fit no había descuentos para discapacitados y en la ACB 49 € para mayores y no había para discapacitados. La Ordenanza 50 recogía 3 horas semanales base 19, tarjeta oro 16 €, pero a él le gustaría cuando iban a la natación en INACUA para más de 60 años, dos días a la semana y tres días a la semana, que la información que se les diese a las personas mayores y discapacitados fuesen claras y las pudieran utilizar. Insistió con el tema del todo incluido, había gente que solo quería ir a nadar y por qué tenía que ir a los masajes, sauna o aparatos cuando no querían. En este sentido no había esa facilidad, esos precios, esas reducciones que el equipo de gobierno proponía. Les pedían que hubiera esos precios asequibles, había puesto el ejemplo de las distintas instalaciones que eran concesiones administrativas y ACB, la última, era de las más caras.

La Sra. Vocal, D. Antonia Morillas, indicó que no era lo que estaban debatiendo hoy pero el planteamiento de la gestión pública era un planteamiento serio con el que el Partido Popular podía discrepar pero había ayuntamientos que la gestión de las instalaciones deportivas las hacían de manera directa y evitaban problemas como los que estaban tratando ahora. Como no era este el debate, este era cómo no había una equidad en el conjunto de las instalaciones que eran públicas y que había hecho el Ayuntamiento y donde veían una diferencia importante entre los distintos descuentos. En el caso de la ACB el descuento para las personas mayores era de un 15 % frente a algunas de las que se habían señalado anteriormente que rondaban entre el 40 y el 50 %.



Por tanto el compromiso del Alcalde al que ella se agarraba era que se iba a estudiar la fórmula para ver que los distintos descuentos en todas las instalaciones deportivas de la ciudad para las personas mayores fueran homogéneos y no tuvieran situaciones donde las personas mayores de El Palo tuvieran que pagar más de lo que pagan las de Ciudad Jardín, Torcal o Huelin. La preocupación se había extendido y había sido uno de los temas tratados en buena parte de las Juntas de Distrito, entre otras cosas porque, como había planteado el Sr. Hurtado, había instalaciones que impedían establecer precios por actividad por la propia fisonomía del centro y porque era difícil de controlar el acceso a unas actividades y no a otras, pero había otros en los que sí era posible y en esos casos sí se podían establecer descuentos para actividades concretas, que eran las más demandadas para mayores. Ella no creía que las políticas de descuentos a las personas mayores fuera a generar un problema económico a las empresas que gestionaban las instalaciones deportivas, entre otras cosas porque había colapso en el número de usuarios y en muchos casos hasta listas de espera. Lo que el Ayuntamiento tenía que garantizar era la prestación del deporte como servicio público sobre otro tipo de cuestiones como el beneficio de la empresa en cuestión, que tendría que estar vinculado a este tipo de descuentos y, sobretodo, que hubiera un planteamiento del Área de Deportes con la de Derechos Sociales donde se viese cómo se podía hacer una revisión de los contratos para establecer un criterio homogéneo al que se comprometió el Alcalde.

En este momento se incorporó a la sesión el Sr. Vicepresidente.

El Sr. Presidente le contestó que los descuentos de las otras instalaciones eran excesivos, lo habían hecho a su riesgo y ventura, pero el Ayuntamiento tenía unos programas para mayores municipales y que se daban por tres euros al mes donde había instalaciones municipales y donde había más demanda abrían una nueva. Tenían 150 instalaciones para el mayor que quisiera hacer deporte, luego había unas instalaciones con inversión privada que tenían que intentar vivir y que hacían unos descuentos para el servicio que daban más que razonables por 22, 26 o 27 euros y el que quería iba y el que no no. En cuanto a la ACB, no era lo mismo montarse en un mercedes último modelo que en un Fiat Uno. Tenía una limitación de ocupación y lista de espera y la gran mayoría de usuarios eran mayores. Si a los mayores les hacían descuento bajaban el precio medio. Se partía del hecho de que eran instalaciones municipales y no lo eran sino una concesión en la que ellos tenían que hacer una inversión y buscarse la vida para sobrevivir y les pedían que fuera a los mejores precios. Se hacían acuerdos de distinto tipo para después utilizarlas el Ayuntamiento, pero no podían imponerles unos precios, algunas veces se pretendía absurdos después de unas inversiones millonarias. En el último habían hecho una inversión de 9 millones de euros y hoy día costaba a todas mucho cubrir gastos en cualquier sitio. No podían apretarles más. Que cada uno intentara sobrevivir y dar un buen servicio. En el caso de la ACB no tenían ningún problema porque tenían cubiertas todas las plazas, si estuvieran los precios mal puestos no tendrían ese problema. Tenían lista de espera porque querían dar un servicio premium no querían que entrara todo el mundo para que dejaran de irles los otros, tenían su derecho de elegir que producto querían dar. Si mañana proponían hacer otro porque había mucha demanda en El Palo lo harían y dirían que querían ir a un tipo de público. No podían pretender que aquí se hiciera todo a base de todo lo más barato, si querían hacer gimnasios de alto standing también los iban a promocionar porque le convenía a la ciudad y estaba claro que había demanda.



La Comisión del Pleno acordó dictaminar desfavorablemente el asunto epigrafiado, por dos votos a favor (uno del Grupo Municipal Socialista y uno del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía) y cuatro en contra (del Grupo Municipal Popular).

Consecuentemente con lo anterior, quedó desestimada la Moción presentada por D. Manuel Hurtado Quero y D.^a M.^a Francisca Montiel Torres, Concejales del Grupo Municipal Socialista, relativa a que los mayores y las personas discapacitadas se beneficien de descuentos reales en las instalaciones deportivas municipales, no continuándose su tramitación plenaria.

Se acordó debatir juntas las mociones tres y cuatro del Orden del Día.

PUNTO 3.- MOCIÓN PRESENTADA POR D. MANUEL HURTADO QUERO Y D.^a M.^a FRANCISCA MONTIEL TORRES, CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE EL PROYECTO DEPORTIVO DEL CENTRO DE RAQUETA.

La Comisión del Pleno conoció moción de fecha 12 de noviembre de 2013 del siguiente tenor literal:

“Moción que presentan D. Manuel Hurtado Quero y D.^a M.^a Francisca Montiel Torres, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deporte, Educación y Juventud, sobre el proyecto deportivo del Centro de Raqueta.

La adjudicación de las obras del Centro de Raqueta de Málaga acumula ocho meses de retraso, siendo una de las propuestas presentadas en el programa electoral del PP en 2011. El concurso para la construcción y explotación de este complejo deportivo se sacó en febrero de 2013 y el plazo de recepción de ofertas se cerró a principios de marzo. A la convocatoria se presentaron tres empresas y desde entonces no se ha sabido más del proyecto.

El Centro de Raqueta ocupará una parcela de 22.580 metros cuadrados en la confluencia de la Avenida de Imperio Argentina con la calle Marilyn Monroe, en la zona de El Pato. Según el pliego de condiciones del concurso, el equipamiento deportivo contará con seis pistas de tenias, 14 pistas de pádel, una zona social (cafetería, tienda o club) y vestuarios.

La inversión para su construcción está valorada en principio en dos millones de euros aproximadamente. El plazo de ejecución de todas las obras se marca en un año a contar desde la expedición de los permisos urbanísticos para su realización. Las tarifas no serán superiores a las contempladas en la ordenanza para las instalaciones deportivas municipales.



El plazo de concesión de los terrenos se ha fijado en 25 años, prorrogados hasta los 40 por períodos de cinco años. La empresa adjudicataria deberá abonar un canon de un millón aproximadamente en pago único o 66.000 € anuales. Asimismo, deberá dejar para uso del Ayuntamiento unas 200 horas anuales en las pistas de pádel y 150 en las de tenis.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, la adopción del siguiente

ACUERDO ÚNICO

1.- Instar al Área de Deportes y al equipo de gobierno municipal a que se agilicen los trámites para llevar a cabo la construcción de este equipamiento deportivo."

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, solicitó que le informara de lo que pasaba con esta instalación deportiva que acumulaba un retraso de ocho meses, había tres empresas que habían concurrido a ella, estaba hecho el pliego de prescripciones, la inversión era de 2 millones de euros y desde el mes de marzo no sabían nada de ella. Solicitaban, igual que Izquierda Unida, saber lo que pasaba y que se iniciara su ejecución.

La Sra. Vocal, D. Antonia Morillas, indicó en la misma línea porque habían coincidido al presentar la iniciativa, que el pliego salió en marzo y se presentaron tres ofertas, el plazo de ejecución de la obra iban a ser doce meses e iban ya por ocho meses de retraso por lo que estaban planteando que se diesen explicaciones de por qué estaba paralizada la construcción y que se desbloquearan los elementos necesarios para que se pudiera iniciar la construcción y ponerse en funcionamiento.

El Sr. Presidente comentó que para ellos cuanto antes se pusiera en marcha mejor. Lo que ocurría era que eso tenía unos trámites que llevaba la mesa de contratación que estaba funcionando y que la semana pasada había tenido una reunión y los técnicos de todas las áreas afectadas tenían que baremar y elegir. Ya se había abierto el sobre económico y ya tenían todos los datos. Estaban deseando que les propusieran a quien se le ofrecía una vez que decidieran entre las ofertas que, por lo visto, eran potentes y fuertes y había dificultades de baremar y decidir. Tenían que decidir los técnicos. Básicamente lo hacía Urbanismo aunque también estaba presente el Área de Deportes, Intervención y Secretaría. Ellos estaban presionando para que lo terminaran pero no estaban parados, se imaginaba que no sería fácil.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, comentó que en esto iban a coincidir los tres grupos para todos achuchar a Urbanismo.

La Sra. Vocal, D. Antonia Morillas, indicó que lo que no era lógico, ni tenía mucha argumentación, era que se tardara ocho meses en abrir los sobres. Estaban hablando de que se presentaron las ofertas en marzo. Por mucha dificultad técnica que hubiera. Tampoco creía que la hubiera porque ahí estarían los proyectos, las ofertas económicas, se aplicaban los requisitos, Por lo que ponía en duda la dificultad técnica más allá de que la Gerencia de Urbanismo estuviera sobrecargada de trabajo. Preguntó si había una previsión porque si ya había habido una reunión la semana pasada



de la mesa de contratación y se había abierto el sobre con la propuesta económica ya podrían hablar de una proyección de uno o dos meses.

El Sr. Presidente le contestó que si las cosas fueran normales en una semana o quince días tendría que estar listo, lo que se tardara en baremar las tres ofertas, porque no hay nada más que abrir. El agilizar por la parte política lo están haciendo porque estaban empujando para que se hiciera cuanto antes y lo iban a seguir haciendo.

La Sra. Directora General de Cultura, Deportes y Educación informó que se les había pedido unas subsanaciones, para hacerlo tenían tres días y con estas y la oferta económica había que hacer los informes que habían estimado que serían unos quince días hábiles.

El Sr. Presidente indicó que ya no había nada que agilizar porque estaba hecho, ya era lo que tardaran en contar.

La Comisión del Pleno acordó dictaminar desfavorablemente el asunto epigrafiado, por dos votos a favor (uno del Grupo Municipal Socialista y uno del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía) y cuatro en contra (del Grupo Municipal Popular).

Consecuentemente con lo anterior, quedó desestimada la Moción presentada por D. Manuel Hurtado Quero y D.^a M.^a Francisca Montiel Torres, Concejales del Grupo Municipal Socialista, relativa al proyecto deportivo del Centro de Raqueta, no continuándose su tramitación plenaria.

PUNTO 4.- MOCIÓN PRESENTADA POR D.^a ANTONIA MORILLAS GONZÁLEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, SOBRE EL CENTRO DE RAQUETA.

La Comisión del Pleno conoció moción de fecha 13 de noviembre de 2013 del siguiente tenor literal:

“MOCIÓN Que presenta la portavoz adjunta del Grupo Mpal. de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, Antonia Morillas González, a la Comisión de Pleno de Cultura, Educación, Juventud y Deportes sobre el centro de la raqueta.

El Equipo de Gobierno local anunció a bombo y platillo a inicios de este año licitación de la concesión para la construcción y gestión del llamado "centro de la raqueta". En una superficie de 22.500 metros cuadrados en el entorno del Palacio de Deportes Martín Carpena y el Estadio de Atletismo 'Ciudad de Málaga'.



El Centro de Raqueta, según el pliego de condiciones, debía tener como instalaciones mínimas siete pistas de tenis (una de ellas central con un aforo mínimo de 3.000) además de 15 pistas de paddle, una "zona social" y vestuario. Todas ellas con calidades suficientes para poder desarrollar torneos internacionales de tenis y padel, por lo que es la principal inversión en instalaciones deportiva que se va a desarrollar durante toda la legislatura.

El plazo para recoger ofertas estaba fijado en marzo y el plazo de ejecución de las obras se fijaba en 12 meses por lo que se presuponía que el Centro de la Raqueta podría inaugurarse en un plazo muy razonable. Sin embargo, por motivos que desconocemos, todo el proceso parece paralizado desde hace casi ocho meses.

En marzo, al acabar el plazo de recepción de ofertas, se supo que tres empresas se habían presentado al concurso de adjudicación de las obras, y después de eso absolutamente nada más. Esta paralización de ocho meses en la resolución del concurso es absolutamente anormal, anormalidad que nos resulta aún más preocupante dada la opacidad con el que el equipo de gobierno está tratando el asunto, sin explicar los problemas existentes en la adjudicación.

Por los motivos expuestos el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone el siguiente

ACUERDO

1.- Instar al equipo de Gobierno Local a que explique con transparencia los motivos de la paralización del proceso para la construcción del Centro de la Raqueta y realice todas las gestiones necesarias para desbloquear el proceso de construcción de esta importante instalación deportiva para la ciudad"

La Comisión del Pleno acordó dictaminar desfavorablemente el asunto epigrafiado, por dos votos a favor (uno del Grupo Municipal Socialista y uno del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía) y cuatro en contra (del Grupo Municipal Popular).

Consecuentemente con lo anterior, quedó desestimada la Moción presentada por D.^a Antonia Morillas González, Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, sobre el Centro de Raqueta, no continuándose su tramitación plenaria.

PUNTO 5.- MOCIÓN PRESENTADA POR D.^a ANTONIA MORILLAS GONZÁLEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, SOBRE LA GESTIÓN DE LA CABALGATA DE REYES.

La Comisión del Pleno conoció moción de fecha 13 de noviembre de 2013 del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN Que presenta la portavoz adjunta del Grupo Mpal. de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, Antonia Morillas González, a la Comisión de



Pleno de Cultura, Educación, Juventud y Deportes sobre la gestión de la Cabalgata de Reyes.

El Ayuntamiento de Málaga ha dado a conocer públicamente este mes las modificaciones en el modelo de las cabalgatas de reyes que se desarrollan en la ciudad para adaptarlo al decálogo establecido por la FEMP para mejorar la seguridad en este acontecimiento tras la tragedia a la que asistió el año pasado nuestra ciudad.

Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida hemos sido los primeros en poner de manifiesto la necesidad de aumentar la seguridad de este evento y seremos los primeros en exigir que las recomendaciones de las FEMP se hagan cumplir a rajatabla, pero es evidente que los cambios propuestos por el equipo de gobierno local no van solo encaminados a cumplir estas recomendaciones, sino que además se ha incluido un importante recorte en esta celebración.

Si bien es verdad que las modificaciones realizadas implican cambios en seguridad imprescindibles: limitar la edad de los figurantes; proteger los bajos de las carrozas; modificar el recorrido para limitarlo a calles que tengan una anchura suficiente, etc también es verdad que la supresión de las cabalgatas en los barrios, o la modificación unilateral del recorrido, sin consultar a ninguno de los agentes implicados no tienen justificación.

Precisamente es la falta de dialogo y participación en la toma de decisión de como modificar el modelo es lo que ha sido casi unánimemente criticado por los colectivos implicados con esta celebración. La falta de dialogo con vecinos y comerciantes no solo implica una forma equivocada de afrontar la toma de decisiones, más aún en un acto como este que exige la implicación de tantos, sino que además tiene como consecuencia probable que el modelo elegido no haya sido el mejor, ya que no vienen recogidas las múltiples ideas y fórmulas alternativas que podrían concebirse.

Las primeras reacciones a los cambios de modelo no se han hecho esperar: las A.VV de Carretera de Cádiz, La Paz, Churriana etc ya han puesto de manifiesto su total desacuerdo con la decisión de hurtar a sus barrios de esta celebración, y se han ofrecido para buscar fórmulas para poder afrontar conjuntamente el reto de adaptarlas. La asociación de comerciantes del centro histórico ha mostrado indignada con el hecho de que el Ayuntamiento imponga en vez de proponer.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida siempre ha defendido que se mejore la seguridad en la cabalgata, pero siempre ha dejado claro que los cambios de modelo de deben realizarse de forma participada con los vecinos y con el resto de actores implicados en esta celebración, por lo que no puede sino rechazar la imposición de un modelo de forma unilateral.

Por los motivos expuestos el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone el siguiente

ACUERDO

ÚNICO-. Instar al equipo de Gobierno Local a que establezca de manera inmediata un proceso de diálogo con las asociaciones de vecinos, y el resto de actores implicados en



la celebración de las Cabalgatas de Reyes de la ciudad, para definir un modelo consensuado que cumpla con las recomendaciones en materia de seguridad de la FEMP y mantenga las tradicionales cabalgatas de los barrios organizadas de forma conjunta con el tejido asociativo.”

La Sra. Vocal, D.^a Antonia Morillas, expuso que después de la propuesta que se había hecho de la Cabalgata de Reyes, que manera bastante lógica intentaba mejorar las medidas de seguridad, después de lo ocurrido el año pasado, y adaptar todas las propuestas de seguridad incorporadas por la FEMP en este tipo de acontecimientos, había una cuestión que no entendían desde el grupo de Izquierda Unida y que había suscitado muchas críticas entre las asociaciones de vecinos de Carretera de Cádiz y Churriana, y de la propia Asociación de Comerciantes del Centro en relación a la eliminación de las cabalgatas de reyes en los distritos. Sabían que el plantear las cabalgatas de reyes en los distritos y plantear que cumplieran las mismas condiciones de seguridad que se plantean en la cabalgata central requerían de un trabajo de elaboración e incluso de gasto económico que había que valorar. Lo que estaban planteando era que como mínimo se entablara un marco de diálogo con esas asociaciones de vecinos y con los comerciantes que venían implicándose en estas cabalgatas, de manera que se pudiese ver que se podía hacer para no eliminarlas o en su caso con qué tipo de actividades se podían cubrir porque en esos días, más allá de la ilusión de los niños, era cierto que el que la cabalgata pasara por determinadas calles del barrio servía para dinamizar el comercio en esos días. Procediendo a leer la parte propositiva de la moción.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, indicó que iban a apoyar la iniciativa porque no solo los distritos que había mencionado sino también en Campanillas estaban muy descontentos con esta nueva idea y por supuesto apoyaban la seguridad siempre pero aquí de alguna manera se tomaban las decisiones sin consensuarlas. Esto había insatisfecho no solo a los vecinos de estos barrios, sino que la Cabalgata General salvo el contento de los niños hacía facturación económica en los barrios. Sí, se iba a hacer un pasacalles o punto donde estarían los Reyes Magos y los Pajes pero no iba a ser igual. Les hubiera gustado que el equipo de gobierno hubiera consensuado, no solamente con los grupos de la oposición sino también con los comerciantes, vecinos, federaciones, hosteleros,.... Aquí, además de la falta de consenso, había también una falta de coherencia y el partidismo que hacía el Alcalde como por ejemplo había hecho él buscando cuál era el mejor diseño del tranvía o incluso proponer el metrobús. Para unas cosas sí y para otras no. Pedían diálogo, consenso y transparencia.

El Sr. Presidente les contestó que “pretendían descubrir el agua”. Lo único que habían dicho era que la Cabalgata tenía que tener unas medidas de seguridad y que se iban a hacer con esas medidas, algo que en general había aceptado todo el mundo, siempre iba a haber alguien que chillara pero tenían que escuchar a la mayoría que había entendido que la seguridad era importante y no solamente por el hecho de la seguridad sino porque psicológicamente era un paso que había que dar. Beneficiaba en esa parte comercial a unos, como Armengual de la Mota o Mármoles que habían estado durante mucho tiempo y que en otras ocasiones no habían estado y había que hacer un poco de justicia redistributiva. En el caso de los barrios se estaba haciendo exactamente lo que estaban diciendo que no se estaba haciendo. Cada concejal de distrito estaba hablando con los vecinos que querían hacerla con las normas que se habían dicho que se tenían



que cumplir y había algunos casos en que estaba medio acordado, otros que se había decidido que fuese en una plaza, cada uno estaba haciendo lo que quería hacer. Había uno que había propuesto una cosa muy original que era un pasacalles, tenían que tener el visto bueno de la policía y había veces que no se podía hacer porque cortaban determinadas calles pero se estaba haciendo en cada barrio.

La Sra. Vocal, D.^a Antonia Morillas, comentó que el agua existía pero parecía que el Sr. Presidente era el único que la había descubierto, si ellos traían esta moción no era porque fuese una preocupación de Izquierda Unida únicamente, respondía a una preocupación y una denuncia que habían hecho numerosas asociaciones de vecinos y comerciantes porque se tomaba una decisión sin contar con la gente, sin dialogar. Ahora después de las críticas se figuraba que se habría puesto a los concejales y concejalas de distrito a reunirse con las asociaciones e intentar arreglar lo que por parte del Área de Cultura no se había hecho bien. Hubiera sido más sencillo y natural que si se estaba planteando un cambio en el modelo de cabalgata, para evitar que volviera a suceder un hecho como el del año pasado, había que incorporar determinados criterios y eso iba a significar un agravio a los distritos, pues se debían sentar con todas las asociaciones y colectivos que venían participando históricamente en la organización de estas cabalgatas y decidirlo. Lo que se había hecho había sido al revés. Política de hechos consumados primero, críticas de los colectivos después y por último que los concejales y concejalas del distrito se reuniesen con las asociaciones. A ella le parecía bien que se estuviera haciendo pero se tenía que haber hecho a priori y haber consensuado la propuesta.

La Sra. Vocal, D.^a Mariví Romero, quiso aclarar que en el caso de Ciudad Jardín, no sabía en el resto de los distritos porque no había hablado con sus compañeros, no había habido ni una sola crítica. Ella había tenido Consejo Político en el Distrito, había comentado lo que iba a hacer que era que ellos tenían una cabalgata conjunta Ciudad Jardín-Palma Palmilla y se iba a hacer una fiesta infantil el día 4 en el Parque de la Alegría a la que iba a ir el Cartero Real. No había ido nadie al Distrito, ni nadie había presentado un escrito de nada de la Cabalgata.

El Sr. Vicepresidente indicó que se había hecho referencia expresa a Campanillas con respecto a los comerciantes y era bueno hablar con conocimiento de causa. Era verdad que había habido una crítica en facebook, en redes sociales, por parte de una asociación de vecinos que estaba instigando ciertos comportamientos. Los propios comerciantes habían tenido que ir a verle a él para pedirle que atajara los rumores que estaban diciendo que se cargaba la Cabalgata y que no se iba a hacer nada por culpa de que había muerto un niño. Estaba demostrado que tener una reunión con vecinos y con miembros de la oposición era que fueran por detrás en la misma reunión "metiendo mierda", utilizando un tono coloquial.

El Sr. Presidente indicó que eso dicho con otras palabras era lo que ocurría con las mociones, había que tener un poquito de buena fe.



El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, expuso que él no iba a entrar en lo que había dicho el Vicepresidente, lo respetaba pero no lo compartía. Ellos en el tema de la Cabalgata apoyaban la moción pero en el fondo estaban de acuerdo con que había que tomar medidas de seguridad. Les habría gustado que la Cabalgata no pasase de nuevo por el lugar donde ocurrió el accidente, quizás debería haberse previsto el comienzo enfrente del Ayuntamiento, por lo menos el primer año que iba a estar tan reciente.

La Comisión del Pleno acordó dictaminar desfavorablemente el asunto epigrafiado, por dos votos a favor (uno del Grupo Municipal Socialista y uno del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía) y cuatro en contra (del Grupo Municipal Popular).

Consecuentemente con lo anterior, quedó desestimada la Moción presentada por D.^a Antonia Morillas González, Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, sobre la gestión de la Cabalgata de Reyes, no continuándose su tramitación plenaria.

PUNTO 6.- PREGUNTA FORMULADA POR S.^a ANTONIA MORILLAS GONZÁLEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, RELATIVA AL SKATE PARK DEL PARQUE DEL NORTE.

La Comisión del Pleno conoció pregunta, de fecha 13 de noviembre de 2013, del siguiente tenor literal:

"El grupo municipal de IU ha denunciado en varias ocasiones en las reuniones del distrito Bailén Miraflores la paralización de las obras del Skate Park en el Parque del Norte. Tenían que estar siendo utilizadas correctamente por los vecinos desde el 31 de diciembre de 2010 (cuando corresponde según los fondos Feil). Tras varios aplazamientos de fechas y contratas, la situación actual es de semi-abandono. Está siendo víctima de actos de vandalismo por parte de personas que acceden al recinto tras saltar las vallas, donde también se observa se encuentran rotas.

En su momento, este proyecto nos parecía excesivo por su coste y porque pensábamos que el millón de euros era necesario para otras propuestas, algunas de los vecinos llevaban años y años solicitándolas, Además, no estamos de acuerdo con el modelo de gestión privada de los espacios públicos. Por último, también supimos que las instalaciones no eran las adecuadas para la práctica como Deporte cuando nos reunimos con el colectivo de patinadores, como la Asociación Málaga Patina y el Club Malaka de patinadores.

Posteriormente los plazos no se han cumplido y en la actualidad se encuentra de en un estado de semi abandono. Nuestras denuncias y preocupaciones, manifestadas múltiples reuniones de la Junta de Distrito en reunión, han caído en saco roto pues regularmente existen personas que continúan saltando las vallas y utilizando unas instalaciones actualmente en obras no terminadas y tampoco vigiladas.

El concurso de 2012 para gestionar las instalaciones quedó desierto al no presentarse ninguna empresa que cumpliera las condiciones estipuladas en el pliego. Posteriormente, el Ayuntamiento ha vuelto a sacar a concurso la gestión de las



instalaciones rebajando considerablemente sus pretensiones, con una concesión a 30 años con un canon de 16.000 € anuales.

En las reuniones mantenidas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida con los vecinos de la zona se nos ha trasladado el malestar vecinal por la falta de información sobre el estado del proceso y el futuro de las instalaciones, además de un lógico hartazgo al ver la constante degradación de un espacio público creado con una fuerte inversión que se mantiene cerrado.

Ante estos hechos el Grupo Municipal de Izquierda Unida plantea la siguiente pregunta:

1.- ¿En qué estado se encuentra el proceso de apertura del skate park del Parque del Norte? ¿Cuándo está previsto que se abran las instalaciones?"

El Sr. Presidente informó que parte del Grupo Popular iba a responder a la pregunta el Sr. Vicepresidente.

La Sra. Vocal, D.^a Antonia Morillas, expuso que sobre este tema ya habían traído mociones y preguntas. Se figuraba que en el Distrito su compañero Francisco Guzmán lo había planteado en una veintena de ocasiones junto con otras asociaciones. Esta era una de las propuestas estrella del Sr. Bendodo cuando era Concejal de Deportes. Se suponía que iba a ser el mayor skate park de Europa, con una inversión de los fondos FEIL de más de un millón de euros y se iba a inaugurar en el año 2010. La realidad era que tres años después aquello está impracticable, que tenía un abandono importante, que había problemas de vandalismo. Dentro de las propias instalaciones la parte de parque infantil estaba completamente destrozada sin haber sido usada, estaba lleno de broza, etc. La realidad era que lo que iba a ser el mayor skate park de Europa no estaba pudiendo ser disfrutado ni por los vecinos del distrito ni tampoco por los que practican el skate. Además había habido críticas por parte de la asociación Málaga Patín o la Asociación Malaka donde planteaban que las instalaciones no son aptas en algunas de sus partes para el patinaje. Por eso preguntaban qué pasaba con esta inversión y en qué momento se iba a acometer la adecuación de las instalaciones que ya habían sido dañadas y la apertura.

El Sr. Vicepresidente indicó que el proceso estaba ahora mismo en la Gerencia de Urbanismo a falta de los últimos trámites con respecto al concesionario que licitó en el último concurso y sí era verdad que se llevaba un atraso porque era una colaboración público-privada y en este caso la crisis afectaba a todos. En este caso una inversión de estas características y ese mantenimiento por desgracia había hecho que se demorase. No le podía decir una fecha exacta, sería a la mayor brevedad, en cuanto se solucionasen los trámites burocráticos de la adjudicación. Formalmente no se podía decir que estuviera adjudicado hasta la formalización del contrato. En lo que se había quedado era en que los desperfectos de los que se hablaba se haría cargo el concesionario de hacer los arreglos. La zona verde ya estaba adecentada desde la semana pasada.

PUNTO 7.- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE D. DAMIÁN CANEDA MORALES, PRESENTADA POR D.^a ANTONIA MORILLAS GONZÁLEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, PARA EXPLICAR LAS



GESTIONES REALIZADAS PARA QUE EL CENTRO DEPORTIVO DE LA ACB DE PEDREGALEJO, ESTABLEZCA PRECIOS ESPECIALES PARA COLECTIVOS COMO MAYORES, MENORES O PERSONAS CON POCA RENTA.

Se acordó por unanimidad la comparecencia.

El Sr. Presidente indicó que ya se había tratado antes. Lo único que quería añadir era que en la ACB se iban a establecer unos precios especiales para discapacitados e iban a hacer en el edificio de delante un centro de deporte para mayores donde iban a intentar hacer además un centro de seguimiento médico de los mayores del Área, además iban a hacer una actividad específica para niños. Eso lo ofrecían ellos hacer la obra y rehabilitarlo y allí dentro del programa del Ayuntamiento de mayores iban a tener otro ante la demanda que había en El Palo.

En este momento abandonó la sesión el Sr. Vicepresidente.

La Sra. Vocal, D.^a Antonia Morillas, indicó que ayer les comentó Carmen Casero que estaban valorando una propuesta para que pudiera hacer descuentos en determinados horarios para los mayores. Preguntó si eso iba a ser.

El Sr. Presidente le contestó que no tenían ninguna posibilidad de controlar una vez que entraban separarlos de un lado para otro y el horario en el caso de la ACB estaba cubierto entero por la mañana al igual que por la tarde por una mayoría, aproximadamente el 49 % eran mayores de 55 años.

PUNTO 8.- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE D. DAMIÁN CANEDA MORALES, PRESENTADA POR D. MANUEL HURTADO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PARA INFORMAR SOBRE EL PRESUPUESTO DEL MUSEO CARMEN THYSEN DE MALAGA PARA 2014.

Se acordó por unanimidad la comparecencia.

El Sr. Presidente comentó al Sr. Hurtado que en el Patronato de la Fundación ya había preguntado, como patrono, por lo mismo y que le habían contestado. Preguntando si quería alguna cosa más.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, le contestó que las explicaciones del Gerente no les convencieron. Los 543.000 € que dio el Ayuntamiento para compensar el déficit no les convenció que les dijera que no eran para gastos sino para inversiones.

El Sr. Presidente indicó que el presupuesto del 2014 no tenía nada que ver con que se hubiera dado ese dinero. El Sr. Hurtado le dijo que sí porque de ahí se habían sacado 43.000 € que habían servido para que el balance de ingresos y gastos no diera déficit. Por otro lado se habían contratado siete empleados más y no se lo habían explicado.



El Sr. Presidente le contestó que sí se lo habían explicado. Si el presupuesto subía un 1,64 % era imposible que se hubieran contratado siete personas más. La explicación era que eran siete personas que estaban pero que no tenían contrato fijo sino que eran eventuales, acababan siete y se contrataban siete pero el costo era el mismo de los siete que había que de los siete que venían, fuese la contrata de seguridad o la de azafatas o de cualquiera de las cosas que estaban externalizadas.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, indicó que si se compara con el presupuesto de 2013 cuando se contrataban siete personas más suponía 70.000 € más en el presupuesto de 2014.

La Sra. Vocal, D.^a Antonia Morillas, preguntó si estaban hablando de empleados del Patronato o de empleados externos que prestaban servicios. El Sr. Hurtado le contestó que estaban hablando de personal auxiliar. El Sr. Presidente puntualizó que tenían una contrata, se acababa siete se iban y entraban siete nuevos, pero no se incrementaba el gasto. El presupuesto total era de 3.358.000 €, lo que significaba un aumento del 1,64 %. Se mantenía la aportación del Ayuntamiento en 2.100.000 € y subía porque se incrementan más las entradas y había más sponsor.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, expuso que seguridad subía 45.000 € y la explicación que le daba el Gerente era que era porque se habían revalorizado los sueldos y eso viendo lo que se estaba haciendo ahora, que era recortar sueldos no revalorizarlos, no entendía esa subida. Por otro lado los 2.100.000 € que el Ayuntamiento le iba a dar de nuevo de subvención en este año y como rezaba en el contrato podía ser en los once restantes que queda. Ellos no estaban de acuerdo y el Alcalde y el Gerente habían “vendido la moto” de la autofinanciación a partir del 2014 e incluso antes. En el contrato se ponía que si iban bien las cosas podían bajarse los dos millones de euros. Las cosas no iban bien. Del Thyssen les encantaban las exposiciones, unas mejores y otras peores, pero lo que tenían que ver era que en otras partidas se metía la tijera pero que aquí los dos millones fluían con alegría. Tampoco habían dado explicaciones con el tema de los seguros. En la contabilidad había errores en un sitio 30.000 y en otro 90.000.

El Sr. Presidente le contestó que no había errores y el Gerente se lo explicó y le ofreció que fuera a verlo allí, con la contabilidad por delante. Porque el Ayuntamiento les daba 2.100.000, les decían que tenían que controlar los salarios y congelarlos, porque están sometidos a la disciplina del Ayuntamiento, el resto lo gestionan ellos y si contabilizan los seguros de los cuadros en un sitio, los seguros del continente en otro o si lo juntaban o no contablemente, puesto que cumplían el presupuesto global. Le habían ofrecido cada vez que había un patronato que fuera con un técnico y se enteraran de por qué contabilizaban eso así, porque el Ayuntamiento iba al patronato analizaban los gastos y los aprobaban. Distinto era que dijeran que no querían darle los dos millones al Thyssen y que lo querían cerrar o lo querían hacer público y en vez de dos millones querían gastarse cinco, pero no era su posición. Por eso cada vez iban a hablar de lo mismo que no querían darle los dos millones y ellos que creían que era rentable para la ciudad esta inversión. Distinto era que llegaran al Patronato diciendo que habían ido con un técnico y que dijeran que la contabilidad no estaba bien hecha, él se lo agradecería, iría y lo corregirían. Pero como eso no se había producido, lo único que



habían dicho era que como el año anterior de referencia no fue completo sino que fueron nueve meses hicieron una estimación que no había valido para las comparaciones y que había medidas de seguro según se contabilizaran los seguros de los cuadros solo, el continente o los de transportes, que hubiera más o menos, pero en conjunto tenían que acomodarse al seguro que tenían.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, expuso que él no lo escuchó así pero que entendía su postura. Las explicaciones del Gerente no le aclararon algunas cosas y lo que estaba defendiendo el Presidente le parecía legítimo, también le recordaba que en otras ocasiones había tenido que llamar a capítulo al funcionamiento interno del Museo Thyssen. No estaban de acuerdo y votaron en contra en el Patronato.

PUNTO 9.- INFORMACIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA, TURISMO, EDUCACIÓN Y DEPORTES.

La información había sido ya entregada a los Sres. Vocales.

El Sr. Presidente informó que la Organización Mundial del Turismo les daba como una de las mejores ciudades del mundo, de las que mejor habían evolucionado.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, le dio la enhorabuena.

PUNTO 10. - INFORMACIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD.

La información del Área había sido ya entregada a los Sres. Vocales.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

No se produjo.

V.- RUEGOS .

La Sra. Vocal, D.^a Antonia Morillas, preguntó por el campo de voleibol de Campanillas, si tenían conocimiento de que hubiera algún problema. El Sr. Presidente le contestó que por el Área de Deportes no había llegado nada. La Sra. Vocal indicó que les habían llegado denuncias de algunos vecinos de que no ese estaba utilizando.

La Sra. Directora General de Cultura, Deportes y Educación le contestó que creía que ese campo estaba cedido, que lo preguntaría pero que no tenían ninguna queja.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las 13:30 horas, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente acta en borrador, que firmará el Sr. Presidente conmigo, la Secretaria de la Comisión. Doy fe.

EL PRESIDENTE

Fdo.  Danyán Caneda Morales

LA SECRETARIA

Fdo.  Mª Teresa Barrau Mateos